

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022



MOVIMIENTO REGIONAL ESFUERZOS UNIDOS



EN MANANTAY

Prof. ROGER GALAN

**UN VERDADERO MANANTAINO
SABE LO QUE SU
PUEBLO NECESITA**

SOMOS JUANE

Prof. ROGER GALAN TORRES

REGION UCAYALI

PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

DISTRITO DE MANANTAY

2018

PRESENTACIÓN

El **MOVIMIENTO REGIONAL “ESFUERZOS UNIDOS”** es una organización política que se identifica con los sectores más pobres de la sociedad y aspira al desarrollo de la región Ucayali y del Perú con justicia social, equidad e igualdad de oportunidades. Fomenta, promueve, pone y vela por los intereses del pueblo; y así lograr una región grande, justa y próspera, en la que sea bienvenidos la inversión privada, nacional y extranjeras, siempre que respeten plenamente el medio ambiente y los derechos de la población. El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 DEL DISTRITO DE MANATAY**”, es dar a conocer para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Manantay, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un **LUGAR PARA VIVIR DIGNAMENTE**. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Manantay, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

MARCO NORMATIVO

EL PRESENTE PLAN ESTA ORIENTADO EN LA NORMATIVA DE POLITICAS DE ESTADO A NIVEL NACIONAL.

1. Constitución política del Perú de 1993.

1.1. Título I. De la persona y de la sociedad

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

1.2. Título II. Del estado y la nación

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

2. Marco normativo y políticas de estado nivel nacional, regional y local, tomados en cuenta en el plan de gobierno municipal.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

3. Planes nacionales.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

4. Planes regionales y locales.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

IDEARIO

1. IDEARIO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO REGIONAL ESFUERZOS UNIDOS.

El movimiento regional “Esfuerzos Unidos” es una fuerza popular que se identifica con los sectores más pobres de la sociedad y aspira al desarrollo de la región Ucayali y del Perú con justicia social, equidad e igualdad de oportunidades se nutre de los siguientes principios.

Principios.

- Bienestar de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del estado.
- La búsqueda de una cultura de paz y tolerancia, con respeto pleno a todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, edad, condición social y económica.
- La revaloración del trabajo digno como fuente de bienestar y prosperidad.
- Respeto a la inversión privada nacional y extranjera.
- La estabilidad jurídica y el respeto al sistema jurídico y la administración de justicia.
- El respeto por los derechos de las personas y lucha contra toda forma de abuso y corrupción.
- Reafirma su convicción en un estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática para la resolución de los problemas de la población.
- Propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de una acción rectora y rectificadora del estado para atenuar las profundas desigualdades existentes.
- Aspira a la inclusión como meta nacional e impulsa una educación moderna, de calidad y con adecuada infraestructura.
- Prevención del medio ambiente.
- El respeto a las comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

Objetivos.

- Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores enmarcados en el concepto de meritocracia, así como su capacitación continua.
- Promover una política regional de salud pública que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud poniendo en especial énfasis en la calidad de atención a los pacientes.
- Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos que permitan la sostenibilidad de procesos en desarrollo y modernización nacional.
- Velar por la protección de la familia como cedula básica, fundamental y estructural de la sociedad.
- Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizándole un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética.
- Velar por las personas de la tercera edad y sus derechos de una vejez digna.

- Implementar un plan estratégico de desarrollo regional armónico con las políticas nacionales.
- Promover y defender la economía de mercado que constituye el medio para articular ventajosamente a la región al resto del país y al mundo, en fin de lograr un desarrollo integral que permite acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión existentes.
- Privilegiar dentro de la estrategia de desarrollo la necesidad impostergable y urgente de conducir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de la región.
- Promover el desarrollo de las comunidades nativas del país, velando y cautelando sus derechos, con reconociendo y respeto de sus tradiciones y costumbres.
- Modernizar las entidades del sector público a fin de prestar su servicio adecuado a la ciudadanía.
- Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
- Promover la austeridad y la productividad en la administración pública.
- Luchar contra toda clase de delito y delincuencia y erradicar toda clase de pandillaje y banda organizada.
- Velar por que las autoridades y funcionarios públicos adecuen su comportamiento a normas éticas de honradez y transparencia.
- Preservar el medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad de los recursos.
- Actuar en la vida política de la región como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el jurado nacional de elecciones.
- Contribuir a la gobernabilidad democrática de la región y del país.

Visión.

El movimiento regional esfuerzos unidos, aspira a lograr una región grande, justa y prospera, en la que sea bienvenidos la inversión privada, nacional y extranjeras, siempre que respeten plenamente el medio ambiente y los derechos de la población. En lo social busca desterrar la diferencia de clases de manera que todos los pobladores accedan a un trabajo digno como fuente de subsistencia y cuente con servicios públicos, salud educación y transporte de calidad, así como seguridad jurídica y justicia.

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE MANANTAY.

1. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

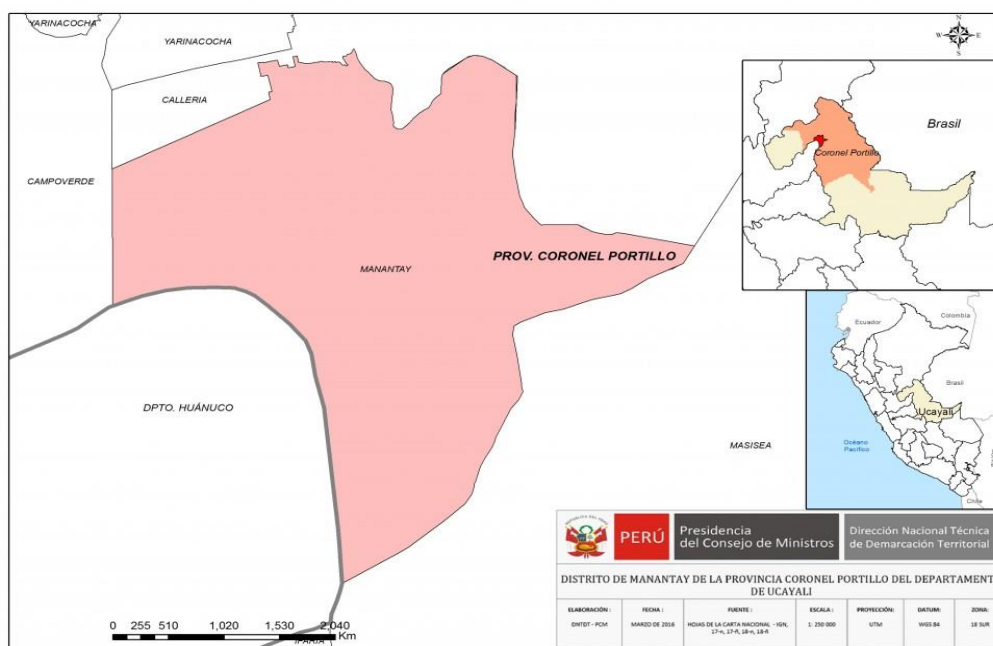
El Distrito peruano de Manantay es uno de los siete que conforman la Provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno regional de Ucayali. Limita al norte con el distrito de Callería, al este con el distrito de Masisea, al sur y al oeste con el departamento de Huánuco.

Manantay proviene de la lengua shipiba que significa “AGUA O QUEBRADA DE ALTURA”, pero antiguamente los shipibos lo pronunciaban Manantahe, ellos eran los primeros pobladores. Después del año 1926 empezaron a llegar los primeros pobladores mestizos que son entre ellos: Manuel Mudarra y su señora Esposa Jacoba, Abuela del Sr. Gilberto Rodríguez, Francisco Rengifo y su Esposa Doña Cruz Lozano, Arturo Tuesta y su Esposa Angélica Cauper. Anteriormente la quebrada de Manantay era angosta, caudalosa y peligrosa, pero los madereros que trabajaban por la zona hicieron una excavación en la quebrada de agua blanca ubicada en la zona de Tournavista y la quebrada de Manantay. Con el tiempo fue aumentando la población y al mismo tiempo adquiriendo servicios de acuerdo a nuestras necesidades como por ejemplo Puestos de Salud. Electrificación, Cancha Múltiple y Otros

El Distrito de Manantay se ubica al sur de la Ciudad de Pucallpa, sus límites:

- Por el Norte con el Distrito de Calleria
- Por el Sur con el Distrito de Honoria, Provincia de Puerto Inca (Huánuco).
- Por el Oeste con el Distrito de Campo Verde
- Por el Este con el Distrito de Calleria y Masisea

MAPA GEOGRAFICO DEL DISTRITO DE MANTAY



1.1.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DE MANANTAY.

La Economía en el Distrito de Manantay, se basó desde varias décadas en la transformación de productos maderables, así como en la actividad agropecuaria y de extracción de recursos primarios. Constituye el punto de concentración de los productos que aportan sus áreas rurales, tanto por el mercado regional, como para satisfacer su demanda interna; como centro a partir del cual se distribuyen bienes industriales, entre otros, venidos desde fuera de la localidad, las características comerciales, dinamizan la economía en el distrito.

1.1.1. Actividad Primaria.

Dentro de las actividades primarias esta la actividad extractivas como la actividad agrícola, pecuaria, forestal, pesca, donde la actividad agrícola se clasifica en cultivos transitorios, en la cual destacan, los cultivos de la yuca, arroz con cáscara, Maíz Amarillo duro, y el frijól grano seco, en cultivos semipermanentes tenemos, los cultivos de plátanos, caña de azúcar etc., y en cultivos permanentes tenemos, el aguaje la guaba, el café etc., en la actividad pecuaria tenemos en población según especie, aves de carne, aves de postura, porcino, En la actividad forestal tenemos tornillo, Cedro, Caoba, Huayruro, copaiba, catahua, entre otros, La actividad piscícolas es una actividad extractiva, por tanto es una actividad primaria, la pesca para el consumo y se realiza a un nivel artesanal con fines comerciales y subsistencia, la pesquería comercial solo se practica en el río Ucayali, con el fin de abastecer al Distrito y en las quebradas que es para el consumo de los centros poblados ribereños adyacentes a estos cursos de agua. También existen las piscigranjas, realizado en estanques y embalses produciendo las especies como paco, gamitada y boquichico.

1.1.2. Actividad Secundaria.

La actividad secundaria del Distrito está reflejada en la existencia de fábricas de industrias metálicas, fabricación de motos lineales y trimoviles, lo que ponen a la venta a aquellas personas que obtan por dedicarse al transporte de personas en vehículos menores.

1.1.3. Actividad Terciaria

Dentro de la actividad terciaria, están ubicadas las actividades como comercio, servicio, turismo, entre otros, la construcción, Transporte y comunicaciones, servicios sociales y salud.

1.1.4. Ejes y Corredores Económicos.

EL Distrito de Manantay comprende los ejes económicos según el siguiente orden de importancia.

- Manantay – Pucallpa – Iquitos.
- Manantay- Pucallpa – Masisea

- Manantay - Lima

El enlace formal con poblaciones de Pucallpa se hace constante debido a la influencia del comercio de igual forma por vía fluvial los pobladores de Iquitos, Contamana, Orellana, están integradas cultural y económicamente con Pucallpa y el distrito de Manantay. El eje de manantay se considera el principal eje económico que se conecta a través del cinturón asfáltico que se conecta con la carretera Federico basadre, rumbo a la ciudad de Lima. El flujo principal de mercaderías se dirige a Pucallpa y el rubro principal es la madera aserrada, complementada con algunos productos agropecuarios. De lima y Huanuco llegan alimentos y otros productos industrializados como ocurre con el resto del país; también verduras, tubérculos, materiales de construcción como fierro, cemento, artículos de ferretería para abastecer el distrito de manantay. A fin de complementar el eje mencionado, tenemos acceso al Aeropuerto de la ciudad de Pucallpa, ínter diario hay vuelos a lima, Iquitos etc. 2.3.- Ventajas Comparativas y Competitivas Dentro del espacio territorial el distrito de manantay, el recurso que podría sustentar cualquier estrategia orientada a desarrollar competitividad son los bosques de producción forestal permanente, que es considerada como la principal fuente trabajo, en la zona aluvial del río ucayali, ambientes acuáticos para producción pesquera en el río Ucayali etc.

2.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE MANANTAY

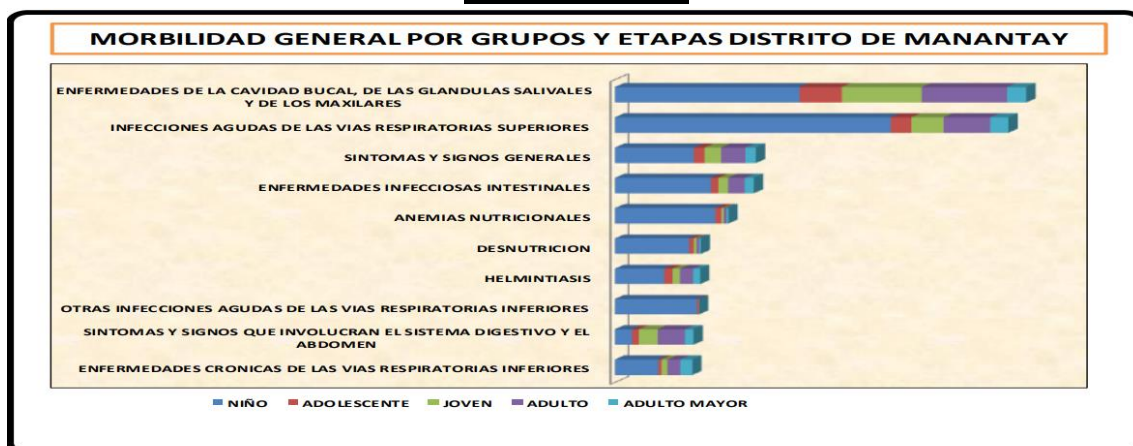
2.1.- La Salud Pública en el distrito.

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública del distrito de Manantay, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad y los caserios como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Cuando observamos los focos infecciosos en zonas geográficas que existen lluvias periódicas, el no recojo de los residuos sólidos genera el incremento de focos infecciosos, y por ende el incremento de las enfermedades “transmitidas por vectores” como el dengue y malaria, el cólera por el uso de aguas contaminadas. Además de las enfermedades respiratorias y dermatológicas.

CUADRO N° 01



Fuente: Estadística – DIRESA UCAYALI

Las principales enfermedades del distrito:

Dengue: Durante el año 2015 se presentaron 1338 casos de Dengue, con 329 casos confirmados de los cuales (126 Casos con Dengue Sin Señales de Alarma, 196 casos con Dengue Con Señales de Alarma y 07 Casos con Dengue Grave) y 1009 casos descartados procedentes principalmente de los Distritos de Callería, Yarinacocha y Manantay. El grupo etáreo más afectado en hombres es de 10 a 24 años y mujeres es de 15 a 24 años.

CUADRO N° 02

CASOS DE DENGUE POR DISTRITO Y CONDICION REGION UCAYALI 2015

DISTRITOS	CONFIRMADOS	PROBABLES	TOTAL C + P	%	% ACUM.
CALLERIA	135	0	135	38,14	38,14
MANANTAY	71	0	71	20,06	58,19
YARINACOCHA	52	0	52	14,69	72,88
RAYMONDI	25	0	25	7,06	79,94
PADRE ABAD	17	0	17	4,80	84,75
CAMPO VERDE	11	0	11	3,11	87,85
IRAZOLA	9	0	9	2,54	90,40
NUEVA REQUENA	6	0	6	1,69	92,09
CURIMANA	2	0	2	0,56	92,66
SEPAHUA	1	0	1	0,28	92,94
IPARIA	0	0	0	0,00	92,94
MASISEA	0	0	0	0,00	92,94
TAHUANIA	0	0	0	0,00	92,94
IMPORTADO	25	0	25	7,06	100,00
TOTAL	354	0	354	100,00	100

Fuente: NOTI-SP Dirección de Epidemiología

Malaria: Durante el año 2015 se presentaron 147 casos de Malaria Vivax, (99 casos autóctonos) y 48 casos importados principalmente del Departamento de Loreto. El grupo etáreo más afectado tanto en hombres como en mujeres es el de 10 a 35 años, observándose que los varones son doblemente más afectados que las mujeres. Durante el año 2015 se presentaron 11 casos de Malaria Falciparum, (08 casos autóctonos) y 03 casos importados del Departamento de Loreto. El grupo etáreo más afectado tanto en hombres como en mujeres es de 10 a 35 años, observándose que las mujeres son doblemente más afectados que los varones.

Hepatitis B: La Región Ucayali notificó 22 casos de Hepatitis B de los cuales solo el 63.63% se confirmaron, siendo Calleria (9 casos), Manantay (4 casos) y Nueva Requena (1 caso) los Distritos que presentaron casos confirmados.

CUADRO N° 03
CASOS DE HEPATITIS B POR DISTRITOS REGION
UCAYALI 2015

DISTRITOS	Nº DE CASOS	CONFIRMADOS	TIA
CALLERIA	11	9	5,84
MANANTAY	6	4	4,98
NUEVA REQUENA	1	1	18,06
YARINA COCHA	3	0	0,00
RAYMONDI	1	0	0,00
TOTAL	22	14	2,83

Fuente: NOTI-SP Dirección de Epidemiología

Leptospirosis: Los casos confirmados por Leptospirosis representan el 46.94 % (23 casos) del total de casos notificados, siendo el Distrito de Manantay el que tuvo mayor número (07 casos).

CUADRO N° 04
CASOS DE LEPTOSPIROSIS POR DISTRITOS REGION
UCAYALI 2015

DISTRITOS	Nº DE CASOS	CONFIRMADOS	TIA
MANANTAY	10	7	8,7
YARINA COCHA	16	5	5,1
CALLERIA	15	4	2,6
CAMPO VERDE	4	3	19,1
MASISEA	1	1	7,8
NUEVA REQUENA	1	1	18,1
SEPAHUA	1	1	11,4
IRAZOLA	1	1	4,0
TOTAL	49	23	4,6

Fuente: NOTI-SP Dirección de Epidemiología

VIH/SIDA: Las Infecciones de Transmisión Sexual y el V.I.H., se han convertido actualmente en un problema de Salud Pública sobre todo en nuestra Región. Según la estratificación de riesgo para SIDA basado en indicadores de mortalidad absoluta y relativa, Ucayali está en situación de mediano riesgo. En la Región Ucayali la epidemia es de tipo concentrada, afectando en los últimos años principalmente a los heterosexuales. El inicio de relaciones sexuales en las mujeres es de 12 años y en los varones de 14 años. La mayoría de diagnósticos de SIDA tienen una edad entre 18 a 35 años. Los casos presentados de VIH/SIDA durante el año 2015.

Tuberculosis: En nuestra Región, la tuberculosis constituye un problema de salud pública con tasa de incidencia de 122.1 x 100 000 hab. Y un 2.3% de pacientes nuevos, ubicándose en el cuarto lugar después de Madre de Dios, Lima y Tacna, muy por encima del promedio nacional (88.8 x 100 000 hab.) para el año 2014. Para el año 2015 la Región Ucayali tuvo 892 casos

2.2. Propuesta electoral en cuanto a Salud Pública.

- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Creación e implementación del policlínico y farmacia municipal con servicios de emergencia.
- Realizar de forma coordinada con el ministerio, campañas continuas de salud a los asentamientos humanos, caseríos y centro poblado con más índices de enfermedades.
- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.

2.3.- Tránsito, circulación y transporte público

El parque automotor peruano tiene una edad promedio de 18 años y es uno de los más antiguos de América Latina. Al ritmo que vamos, necesitaremos cuando menos unos 40 años para renovarlo. Como ejemplo, Ecuador, con la mitad de la población del Perú, vende casi tres veces más vehículos nuevos que nosotros y está modernizando su parque automotor adecuadamente. En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay no está permitido el ingreso de vehículos usados y también renuevan su parque como debe de ser.

Los principales problemas del distrito son:

- En el Distrito de Manantay los vehículos moto taxis no se encuentran debidamente empadronados.
- En el Distrito de Manantay los conductores de moto taxis no se encuentran debidamente capacitados ni registrados.
- Según la información recibida de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo existen 45,000 Moto taxis, de los cuales solo están formalizados 12,000 unidades.
- El tránsito y transporte de carga pesada en vehículos de la categoría N3 (tronqueros y de madera aserrada) recorren las distintas vías de la jurisdicción sin que la autoridad competente (municipalidad provincial de coronel portillo) emita normas complementarias para regular el uso de las vías del centro de la ciudad o en su defecto el horario de libre tránsito.

2.3.1.- Propuesta electoral en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público.

- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los asentamientos humanos, centro poblado y caseríos del distrito.
- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas como la interrupción en el badén en tiempos de lluvias.
- Apertura, reparación y reconstrucción de los caminos de los diferentes A.H y caseríos y centro poblado que dan acceso a la transitividad de la población.

- Ordenamiento del transporte público vial.
- Facilitación e implementación para los trámites documentarios de nuestros hermanos transportistas.

2. 3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito de Manantay.

A nivel Distrital cuenta con una población escolar 18,583 alumnos y una población docente de profesores, en lo que ha gestión estatal se refiere, los indicadores demuestran que existe altos porcentajes que han abandonado sus estudios por diversas causas (Tasa de Deserción Escolar) y la tasa de analfabetismo es el orden, de 12 % con predominio en las mujeres. Existen 68 instituciones educativas, 01 Centro Educación Ocupacional (CEO), y los programas no escolarizados de educación inicial (PRONEI). En el ámbito territorial del distrito de manantay, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Sectorial Regional de Educación, cuenta con 68 instituciones educativas, entre estatales y no estatales, cuya infraestructura educativa es relativamente buena.

a. Abandono o deserción escolar.

Las familias en el distrito de Manantay cuentan con indicadores de abandono o deserción escolar significativos. De acuerdo a información del Perú: Cifras Sociales, al año 2011 el 5.2% de hogares del distrito de Manantay cuentan con niños que no asisten a la escuela. Comparativamente el distrito de Yarinacocha, arroja una cifra de 3.2 % de hogares con niños que no asisten a la escuela.

b. Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y Adolescentes.

Este problema neurálgico en el distrito de Manantay, es significativo, pero en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración de las cifras que evidenciaran la problemática en su real dimensión. Sin embargo, el consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes es alarmante en el distrito de Manantay.

c. Violaciones Sexuales.

Extra oficialmente se conocen estos casos, especialmente en los caseríos, pero que no son denunciados por temor a represalias; por lo que resulta necesario programar acciones en vía de prevención a la comunidad educativa del distrito, de acuerdo a coordinaciones efectuadas con DEMUNA y otras instituciones que vigilan los mismos fines.

d. Embarazos en Edad Escolar.

Estos casos no son frecuentes; pero resulta pertinente programar acciones de Información y de capacitación a la comunidad educativa a efecto de no truncar el Futuro de muchos estudiantes. La información específica todavía se encuentra en proceso de construcción.

e. Pandillaje Escolar.

Este problema a nivel del estudiantado no se presentan según se desprende de los Informe y coordinaciones con PNP acantonado en el Distrito de Manantay; siendo necesario – de todas maneras - la programación y ejecución de jornadas de prevención.

f. Violencia familiar.

No se cuenta con información a nivel de este sector. Sin embargo, son fundamentales la información de que el 35% de denuncias en la CPNP San Fernando son de Violencia Familiar, y que de los encuestados el 29% considera que el problema principal en seguridad ciudadana es la violencia familiar.

g. Casos de “Acoso Escolar” o “Bullying”

No se cuentan con casos probados o evidenciados, ni con denuncias de este fenómeno, sin embargo se tiene la percepción de que si se dan, por lo que se requiere de la implementación de una estrategia que permita evidenciar la existencia de este fenómeno en el distrito de Manantay.

B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

Actualmente en la zona de influencia del proyecto no se cuenta con una adecuada enseñanza del legado cultural existente en el distrito, ya que la educación impartida simplemente se centra en clases monótonas y repetitivas, dejándose de lado las costumbres, las danzas, la pintura, toda aquella expresión artística que plasme el sentir y la vivencia de un pueblo.

El aspecto cultural es un índice importante dentro del distrito ya que la gran mayoría de la población pertenecen a etnias o a diferentes zonas de origen conformados por nativos, colonos y mestizos de la zona, los mismos que en un alto porcentaje no se encuentran legalmente formalizados, faltando una adecuada formación y preparación en materia de conocimiento para el fortalecimiento de sus capacidades comunales, culturales, étnicas, costumbristas, habituales incluso ancestrales, que permitan resaltar su importancia en la sociedad peruana.

C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito.

En el Distrito de Manatay, el apoyo al deporte ha sido restringido por las principales instituciones debido a las restricciones presupuestales y a la ubicación del área geográfica (ubicación del distrito), siendo así no se ha realizado un adecuado trabajo en materia de implementación de materiales y equipos deportivos, fortalecimiento propiamente de la gestión deportiva en base a adecuados programas de capacitación y actualización, promoción del deporte, y propiamente su gestión, siendo los más afectados las ligas deportivas, asociaciones deportivas comunales autogestionarias, clubes deportivos, Caseríos y/o Centros Poblados, instituciones públicas, instituciones policiales y militares.

Por otro lado la desactualización, tanto de los docentes como de los empleados del sector y, a la escasa participación de las autoridades locales, del sector empresarial, de los padres de familia y de los centros poblados y/o caseríos en el desarrollo y acompañamiento educativo del deporte, conduce a la postergación de la educación y la ruptura de la lógica “DEPORTE ES SALUD”.

El distrito de Manantay, tiene interés para resolver el problema descrito en materia deportiva, porque reconoce que el Estado tiene la obligación de brindar a su población el servicio adecuado que permita generar desarrollo humano, social, económico y cultural.

Enfoque de equidad, uno de los paradigmas del desarrollo que ha orientado a la modernidad es la igualdad de las oportunidades para todos los individuos, buscando que estos se definan menos por sus orígenes y más por sus capacidades y logros. Bajo este enfoque, los sistemas se encargarían de respetar o más bien equiparar entre los estudiantes aquellas diferencias socio - económicas que se derivan de sus orígenes familiares o étnicos.

3.3.1.- Propuesta electoral de en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a las Instituciones Educativas, acorde con el avance de la tecnología y el seguimiento al mundo actual.
- Creación de comedores estudiantiles destinado a los alumnos de los asentamientos humanos que estudien en el distrito de Manantay.
- Gestionar la implementación del departamento de Psicología en las instituciones educativas, para beneficio de toda la comunidad educativa de Manantay.
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Ejecutar convenios que permitan promover la capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de toda la provincia de Coronel portillo.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.

B.- Propuestas en Cultura y deporte.

- Construcción de complejos deportivos.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los asentamientos humanos y caseríos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Creación e implementación de la academia municipal de talentos artísticos y deportivos.
- Remodelación de los campos deportivos de futbol y voleibol de nuestro distrito de Manantay
- Creación e implementación de la biblioteca y museo municipal.
- Promover la creación, protección y difusión de los lugares con interés turístico en nuestro distrito.
- Promover eventos artísticos culturales en el distrito.

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento.

Según la FAO somos el 8° país del mundo en reservas de agua dulce (2% del planeta), sin embargo, la calidad del servicio de agua y saneamiento es muy deficiente, principalmente al interior del país; 1 de cada 5 peruanos no cuentan con acceso a agua potable, y en regiones como Huancavelica, Ucayali, Loreto, Cajamarca y Pasco, solo tiene acceso entre 51% y 60% de hogares; en la población rural únicamente 2% cuenta con servicio; además, 6 millones de peruanos no cuentan con saneamiento. Y en Lima, más de 1 millón no tiene agua potable, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la capital sufre escasez severa de agua por expansión demográfica, cambio climático y su ineficiente uso (30% del agua producida no es facturada por uso clandestino y fugas en redes).

La razón de esta situación se debe a la reducida inversión (de S/. 8,000 millones anuales requeridos se asigna la mitad), deficiente gestión, mala distribución, expedientes mal realizados y corrupción.

El servicio nacional de agua potable y alcantarillado, además de Sedapal está en manos de 49 empresas públicas prestadoras de agua y saneamiento (EPS) gestionadas por municipalidades provinciales y distritales. En julio pasado el ex ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Von Hesse, manifestaba que “las EPS están podridas y los recursos que administran son los peores gestionados” además que este sistema “ha fracasado desde hace 20 años”, sin embargo, no se permite al sector privado participar en provisión de estos servicios esenciales.

Entre otros problemas que agravan la situación, tenemos:

- 1) 70% de la población habita en la costa con disponibilidad de solo 1.7% de agua;
- 2) Excesivo uso del recurso en agricultura (85% del agua disponible);
- 3) Crecimiento poblacional;
- 4) Desarrollo de actividades extractivas; y
- 5) Cambio climático y deshielo de nuestros glaciare.

En el distrito de Manantay existe una amplia brecha de abastecimiento de agua y saneamiento como podemos observar en el siguiente gráfico:

CUADRO N° 05

INDICADORES DE RESULTADO INICIAL	
Número total de vivienda	15,029
número total de hogar	15,602

Información correspondiente al año 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Con respecto a la información del año 2013 en el distrito de manantay existe un total de 15,029 Viviendas que necesitan del servicio tomando como referencia para la obtención de la brechas y demandas insatisfechas del distrito

CUADRO N° 06

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	11,623	77%	22.7%
Con acceso a saneamiento	3,272	22%	78.2%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información

Como podemos observar solo el 77% del número de viviendas del distrito de Manantay cuenta con este servicio de agua, teniendo una brecha aún muy alta de satisfacer, esto trae problemas con mayor amplitud ya que esas familias está obteniendo agua para sus consumo de Rios y cochas sin el tratamiento correspondiente de consumir agua potable, que trae con ello un sin números de enfermedades.

Siguiendo con el cuadro N° 06 las viviendas con acceso a saneamiento es a un más preocupante con solo el 22% están conectada a una red de alcantarillado, las deposiciones de excretas en un asunto de salud pública, esta genera un foco infeccioso para la población, tenemos una brecha muy alta de 78.2% que cubrir aun, de acuerdo al INEI – SISFOH, el 66% de la población tiene pozo iego o negro/letrina que es una alarma para la población.

CUADRO N° 07

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	2,709	18%	82.0%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	375	2%	
Pozo séptico	1,611	11%	
Pozo ciego o negro/letrina	9,891	66%	
Río, acequia o canal	171	1%	
No tiene	272	2%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

3.5.1.- Propuesta electoral de en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los asentamientos humanos, caseríos y centro poblado que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.

- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Creación e implementación del policlínico y farmacia municipal con servicios de emergencia.
- Realizar de forma coordinada con el ministerio, campañas continuas de salud a los asentamientos humanos, caseríos y centro poblado con más índices de enfermedades.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados.

3.5.1. Cobertura de alumbrado público.

En el año 2013, el 65,6% de la población rural manifestó que en su comunidad existe alumbrado público. A nivel de regiones naturales, la Costa presentó el mayor porcentaje de población rural que manifestó la existencia de alumbrado público en su comunidad, con el 89,0%; le sigue la Sierra con el 66,8% y la Selva con el 50,3%.

CUADRO N° 08

PERÚ RURAL: POBLACIÓN QUE MANIFIESTA QUE EXISTE ALUMBRADO PÚBLICO EN SU COMUNIDAD, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2012-2013
(Porcentaje)

Región natural	Año		Variación porcentual (2013 - 2012)
	2012 a/	2013 a/	
Total	64,6	65,6	1,0
Costa	80,8	89,0	8,2
Sierra	66,4	66,8	0,4
Selva	50,6	50,3	-0,3

a/ Los datos corresponden al periodo enero - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2012-2013.

En el distrito de Manantay la brecha de alumbrado público es literalmente bajo, ya que solo el 4.4 % de la población no cuenta con este servicio, sin embargo existen zonas urbanas que el sistema de alumbrado público no funcionan o se encuentra en mal estado, generando inseguridad a la población y siendo centro de concentración de personas de mal vivir.

Cuadro N° 09

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a electricidad	14,375	96%	4.4%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información

La distribución del servicio de energía eléctrica está limitada a la segmentación económica de la población, ya que aún existe otra fuente de energía que se proporcionan como

podemos ver en el recuadro, el 92% de la población tienen acceso a electricidad, el 3% aun usa lamparín y el 1% no tiene acceso a ningún medio de alumbrado.

CUADRO N° 10

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	13,881	92%	7.6%
Kerosene (mechero/ lamparín)	503	3%	
Petróleo / gas (Lámpara)	107	1%	
Vela	274	2%	
Otro	43	0%	
No tiene	221	1%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

3.5.2. Mercado.

El distrito de Manantay, cuenta con tres mercados informales dentro de su jurisdicción el cual no cumplen con los requisitos técnicos y de sanidad, expenden los bienes de consumo sin supervisión, la entidad competente tiene que apoyar en el proceso de formalización y acondicionamiento de un adecuado lugar de abastecimiento de bienes de consumo Humano.

3.5.1.- Propuesta electoral en cuanto a los servicios de alumbrado público y mercados.

- Elaborar estudios, expedientes y ejecución en convenio con electro Ucayali del servicio de alumbrado público.
- Se compromete a gestionar la construcción del mercado informal N° 05, la asociación de comerciantes Túpac Amaru.
- Creación de programas de cuidado del medio ambiente y seguridad en el uso de energías eléctricas, previendo incendios por corto circuito y uso de las lámparas artesanales.

4. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE MANANTAY.

4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

La economía del distrito de Manantay en los últimos años se encuentra estructurada fundamentalmente en base a la explotación de recursos forestales (extracción de madera), coexistiendo con las actividades comerciales y de servicios, y elementalmente de subsistencia (pesca, caza, agricultura).

a. Actividad económica

La tasa de actividad económica de la PEA mayor de 15 años es muy predominante en el comercio al por menor, pues el 21.18% ocupa una mayor proporción en el uso de la PEA y mientras que en la actividad del comercio por mayor solo existe 0.92% de ocupación de la PEA).

Industria y comercio.

La agricultura y pesca, son las principales actividades que generan sostenibilidad a las familias del distrito, del cual un porcentaje es empleado para autoconsumo y lo restante para la venta en negocios de alimentos y mercado. Existen productos potenciales que podrían dársele valor agregado a través de la transformación o procesamiento según necesidades del mercado, siendo algunos de estos: recursos ictiológicos pescado (deshidratado, conservados, harinas, otros). Dentro de los productos agrícolas encontramos: camu camu (pulpa deshidratada para exportación, otros). Que pueden ser procesados y canalizados a mercados potenciales según tendencias analizadas.

Agricultura

La agricultura constituye la principal actividad productiva del distrito de Manantay y los cultivos que a la fecha conforman su cédula diversificada son: Sandía, camu camu, maíz, frijol, yuca entre otros, la situación actual de la agricultura en el distrito de Manantay, posee un déficit muy bajo, esto debido a que no existe una cultura de capacitaciones ya que el productor confía mucho en su propia experiencia y en muchos casos la asistencia técnica es trasladada a vendedores de insumos; quienes tienen por metas la venta de sus productos. Ya que se posee una agricultura itinerante muy practicado por los pequeños agricultores de las regiones y campesinos pobres, no se practica una agricultura sostenible aún se está ejerciendo la agricultura migratoria, donde van dejando los suelos muy empobrecidos y no existe un manejo en su mantenimiento adecuado de sus chacras. La producción solo se basa para su autoconsumo propio más no para subsidiar el mercado interno del distrito dependiendo de otras ciudades.

No se practica los sembríos de Hortalizas indispensables para la zona a pesar que hay tierras especialmente para estos sembríos, cabe mencionar que no se aplica la rotación de cultivo esto con el fin de mantener aun los nutrientes del suelo. Los sembríos que se deben de usar en épocas de lluvias, que provocan las inundaciones serían el cultivo del Camu Camu ya que es un cultivo muy resistente a las inundaciones antes de ello se sembraría los cultivos temporales que se aprovecharían a corto plazo ya sea el arroz, maíz, frejol, yuca y las hortalizas, los porcentajes agrícolas que ocupan las tierras en este distrito.

Ganadería.

El desarrollo de la ganadería en la selva tiene el potencial de disminuir el déficit de productos cárnicos y lácteos a nivel nacional, teniendo en cuenta la amplia extensión de pastos existentes en la selva alta y baja del Perú. A pesar que el pasto es un alimento relativamente barato, no es bien manejado porque los productores desconocen las características fisiológicas, nutricionales y ecológicas de muchas especies introducidas que permitirían mejorar índices productivos y económicos de los ganaderos de dicho distrito, se ha visto en campo que no hay un buen manejo del pasto y que solo existe una sola especie *Brachiaria Brizantha*, eso es un limitante del mal manejo del pasto y por consecuencia repercutirá en el ganado. Lo que se aconseja es que primero se capacitaría a los ganaderos o asociaciones ganaderas al manejo y preparación del suelo, luego al manejo de los pastos y que especies introducir en las parcelas o chacras. Lo que se observa en este distrito es que incorporan o entregan módulos de ganados sin preparar, sin capacitar e introducir las variedades de pasto para el ganado teniendo como resultado ganados enfermos y de mal aspecto tal es el caso del caserío Cumaria. No existe manejo de potreros y aparte hay mucha debilidad en las asociaciones para este rubro.

En la selva baja, como en Pucallpa, se han introducido gramíneas como la *Hyparrhenia rufa* (pasto Yaragua) que por su crecimiento erecto se adapta bien en asociación con leguminosas como *Stylosanthes guianensis*. También destaca la introducción de gramíneas como *Digitaria decumbens* (pasto pangola), y *Brachiaria decumbens* que por su crecimiento postrado son adecuados para ser manejados al pastoreo y fertilización. Sin embargo, mayormente en la etapa de establecimiento y crecimiento de la *Brachiaria decumbens* podrían sufrir el ataque del salivazo que afecta drásticamente su producción. Una especie resistente es la *Brachiaria brizantha* variedad Marandu que tiene buena palatabilidad y producción de forraje.

CUADRO N° 11

Ganado	Población
Ganado Vacuno	1104
Ganado Ovino	29
Ganado Porcino	275

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012 – INEI.

Recursos turísticos.

Manantay, cuenta con un gran potencial turístico en lo cultural y natural conservado por la gran cantidad de bosques que existen en su jurisdicción, grandes espejos de agua existentes, variedad de flora y fauna, lo cual se puede desarrollar para incursionar en este rubro y ofertar

al diverso mercado del turismo. Uno de los sectores a implementar es la hotelera y de servicios varios que necesariamente.

Requiere esta actividad. Indirectamente se estaría desarrollándose el sector de servicios de enseñanza de hotelería y turismo aprovechando la existencia de entidades de formación que atenderían la demanda existente. La actividad turística incluye diversos servicios: guiado, alojamiento, alimentación, etc.; como también la generación de productos relacionados como la artesanía; logrando dinamizar la economía del sector aprovechando las potencialidades existentes, como son los recursos naturales y culturales.

Circuitos turísticos.

Manantay en la actualidad no cuenta con un circuito turístico definido, toda vez que recién se está identificado como potencial de desarrollo a nivel del distrito en el tema de turismo. Se debe iniciar con las gestiones propias para difundir el turismo a nivel local, provincial, regional y nacional.

La ubicación del distrito de Manantay en la amazonia peruana, lo hace un potencial turístico inminente de la biodiversidad en esta parte del planeta. Para lo cual se presenta como alternativa, aprovecharla mediante el turismo, adquiriendo su valor por ser únicos y a la vez sensibles y vulnerables a los impactos de las actividades humanas; por esta razón, se plantea como actividad de desarrollo sostenible y sustentable aprovechar estas áreas con el turismo; ofertando paisajes, cochas, ríos, fauna y flora diversificada, entre otros.

4.2. Propuesta electoral en cuanto a la actividad económica y competitividad del distrito de Manantay.

- Mantener la continuidad del crecimiento económico (Aplica a los órganos de gobierno, según corresponda).
- Desarrollar la ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible.
- Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción.
- Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad.
- Garantizar la seguridad de las inversiones.
- Mejorar la eficiencia y transparencia del sistema financiero.
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción distrital.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Implementación de un botiquín agrícola para contribuir al mejoramiento de la agricultura.
- Capacitación permanente en temas de agricultura que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.

5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local.

El Estado concentra el ejercicio del poder político en forma autónoma y soberana “sobre un pueblo y un territorio a través de un conjunto de instituciones, un cuerpo de funcionarios y procedimientos reglamentados”, de acuerdo a Fleury (2003). Sin embargo, las fronteras territoriales tanto de los Estados nación como de los gobiernos locales son derribadas por los inminentes procesos de globalización, haciendo casi imposible mantener su autonomía y soberanía sobre sus propias instituciones. La regulación intergubernamental adquiere la forma de una globalización macropolítica cuando los Estados nacionales delegan competencias, autonomía y soberanía a los organismos multilaterales en los que operan una estructura de gobernabilidad quasi jerárquica y una forma basada en la negociación intergubernamental.

Tanto una mayor participación ciudadana y una mayor autonomía de los gobiernos locales son elementos imprescindibles para consolidar la gobernabilidad democrática entendida como una cualidad de la sociedad que establece el conjunto de normas que estructuran las interrelaciones entre los diferentes actores estratégicos sociales y políticos y sus representantes, para regular los procesos de toma de decisiones así como los mecanismos para la resolución de casos

Algunas partes del gobierno, como los gobiernos locales responden bien a la obligación de representar a las personas en temas relacionados con las preferencias y el interés colectivo. Esta participación ciudadana reclama de la apertura de nuevos espacios que incluya a todos los actores participando como vocales de distrito en una consulta popular.

El distrito de Manantay vive actualmente una limitada participación ciudadana generando una debilidad democrática, las autoridades rinden cuenta con dificultades y los casos de corrupción saltan a la sociedad, esta conlleva a una desestabilización política y económica de la institución

5.1.1.-Propuesta Electoral en cuanto a Gobernabilidad del Municipio.

- Organizaremos a la población en general otra vez de sus representantes de sus caseríos a conformar la junta de participación ciudadana y la consulta previa.
- Fortalecer el comité de vigilancia del presupuesto participativo.

5.2. Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

Barómetro de las Américas 2017. El porcentaje se incrementa debido a que en el Perú se registran más **delitos** como el hurto de celulares o carteras (sin agresiones). Le siguen los robos con armas. Para los encuestados, la delincuencia continúa siendo el problema más importante del país, seguida de la corrupción

La grave situación que se vive en las calles se refleja en la última edición del Barómetro de las Américas 2017, del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)

Según esta investigación, el Perú se ubica en el segundo lugar del ranking de los países con la tasa más alta de víctimas de la delincuencia, superando solo a Venezuela donde hoy se vive una grave crisis social.

El 33% de los encuestados peruanos respondió que sufrió algún tipo de acto delictivo (hurto, robo, extorsión) en los últimos 12 meses; mientras que el 40,5% de venezolanos afirmó lo mismo. Esta situación negativa es una tendencia que se viene repitiendo.

"Desde las primeras encuestas, el Perú ha mostrado altos niveles de victimización por delincuencia, en términos comparados. En el 2017, le siguieron de cerca México y Ecuador en el tercer y cuarto lugar", manifestó Patricia Zárate, investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) que realizó la investigación en nuestro país con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Al respecto, representantes del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público respondieron que las cifras del Barómetro muestran una tendencia en estos años.

"Tenemos un alto número de delitos en el país, sí, pero estos no son necesariamente violentos. En enero del 2018, para citar una cifra reciente, la Fiscalía reportó 19 mil 697 delitos, de los cuales 8 mil 382 fueron hurtos (42,5%); lo que quiere decir, por ejemplo, que hubo un atraco o un 'cogoteo' en las calles. Esto, claro, sin considerar los actos que no fueron denunciados en las comisarías", dijeron los voceros del Ministerio Público.

Realidad distrital.

Se está considerando como fuente de información para la elaboración de las estadísticas, la información entregada por la Comisaría PNP San Fernando, cuya jurisdicción policial coincide con la demarcación territorial del distrito de Manantay, de tal manera que la información entrega por la CPNP San Fernando constituye la información estadística distrital de Manantay. A continuación se desagrega la información estadística de los delitos, faltas y homicidios, que corresponden al periodo anual 2015, conforme a la información policial de la CPNP San Fernando, en el periodo anual 2015 a nivel distrital del distrito de Manantay.

De acuerdo a la información recogida por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal, Defensa Civil, Serenazgo y Vigilancia de la Municipalidad Distrital y Secretaría Técnica del CODISEC MANANTAY, durante el mes de Febrero 2016, a través de una Encuesta de Sondeo de Victimización, basado en tres preguntas y con 100 encuestados, se ha obtenido la siguiente información:

CUADRO N° 12

B.1.1 Estadísticas CPNP San Fernando (A nivel distrital)

ORDEN	TIPO DE DELITO	CANTIDAD	%
a	Homicidio	7	3.1%
b	Homicidio calificado	4	1.8%
c	Sicariato	0	0.0%
d	Extorsión	5	2.2%
e	Micro comercialización de drogas	6	2.7%
f	Tenencia ilegal de armas	4	1.8%
g	Aborto	7	3.1%
h	Lesiones	6	2.7%
i	Exposición y abandono a personas en peligro	5	2.2%
j	Hurto (simple y agravado)	20	8.8%
k	Robo (simple y agravado)	18	8.0%
l	Abigeato	0	0.0%
m	Estafa	9	4.0%
n	Apropiación ilícita	4	1.8%
o	Usurpación	10	4.4%
p	Delitos contra la libertad sexual	3	1.3%
q	Omisión a la asistencia familiar	4	1.8%
r	Delitos contra la fe pública	2	0.9%
s	Falsificación de la moneda	4	1.8%
t	Faltas contra la persona	3	1.3%
u	Faltas contra el patrimonio	5	2.2%
v	Violencia familiar	80	35.4%
w	Pandillaje pernicioso	11	4.9%
x	Otros	9	4.0%
		226	100.0%

Fuente: CPNP San Fernando
Elaboración Equipo Técnico SGSCPMS

De acuerdo al cuadro N° 12 los principales delitos son la violencia familiar con 35.4% de la población manantaina, seguida hurto simple y robo agravado con un 8% relativamente cada uno.

5.2. Propuesta Electoral en cuanto a Seguridad Ciudadana.

- Apoyo e implementación a la seguridad ciudadana del distrito.
- Fortalecimiento e implementación y de nuestras rondas campesinas
- Lucha frontal contra la delincuencia, fortaleciendo y modernizando al serenazgo en coordinación con la policía nacional del Perú.
- Implementación de los puestos de auxilio rápido con participación continua de nuestra seguridad ciudadana.
- Crear programas de sensibilización contra la violencia familiar y fortalecimiento de la mujer.

5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros.

El distrito de Manantay está conformada por un Núcleo Urbano (San Fernando), 05 Urbanizaciones aprobadas, 15 habilitaciones urbanas, 11 Asociaciones de vivienda, 30 Asentamientos humanos titulados, 27 Asentamientos humanos no titulados y 05 Asentamientos Humanos no determinados (por COFOPRI), 01 Centro Poblado Menor y 32 Caseríos. Esto es según el INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

El distrito de manantay tiene un aproximado de 56 parques y áreas verdes, el cual no está siendo atendido debidamente, se encuentran olvidados y no se están conservando las áreas

delimitadas en el plano catastral, los parques de recreación está siendo utilizadas por personas de mal vivir, poniendo en peligro la salud e integridad de las familias manatainas.

No cuenta con las personas adecuado para mantener estas áreas y su servicio de atención es pésima.

5.3.1.-Propuesta electoral en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

- Se compromete a elaborar un proyecto de zonificación de áreas verdes y construcción del parque recreacional familiar en ls parques principales.
- Se compromete a mejorar los servicios municipales a través de la capacitación constante del personal para una mejor atención al ciudadano.

5.4. Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

Aspectos históricos y geográficos.

Hablar del Distrito de Manantay, es hablar de uno de los distritos más joven de la Región Ucayali, quienes después de largas luchas y tramites, se logra la tan ansiada creación en el año 2006, con su capital San Fernando, a continuación describimos su reseña histórica.

Reseña histórica.

El Distrito de Manantay se encuentra ubicado en el Cono Sur de la Ciudad de Pucallpa, su origen del nombre se debe a la vertiente de la quebrada de Manantay, la gestión para la creación del Distrito de Manantay se inicia por iniciativa de un grupo de moradores del Pueblo Joven San Fernando, en Asamblea General de fecha 31 de agosto de 1,981 se forma la Primera Comisión, presidida por el Sr. Víctor García Ruiz, el Agente Municipal Sr. Antonio Dávila Huaranga, Teniente Gobernador Sr. Grover Suárez, y sus integrantes: Juan Gatica; Manuel Ruiz; Primo Hidalgo; Guevara entre otros, quienes presentan un Memorial a la CORDEU, pidiendo la creación de un nuevo distrito en el Cono Sur de la Ciudad de Pucallpa con el nombre de MANANTAY, que en ese entonces comprendía (07) Asentamientos Humanos. El documento fue elevado al Instituto Nacional de Planificación (INP) contando también con el apoyo del Diputado por Ucayali, Jorge Alegría Haya. El insuficiente interés mostrado por las autoridades Nacionales y Locales las gestiones quedaron paralizados.

Después de un largo tiempo se forma la Segunda Comisión, que fue presidida por el Dr. Henry Muñoz Tuesta, y sus integrantes: Odilo Vela Ramírez, María Lina Curitima Tapullima, a pesar de los intentos de varias gestiones dicha comisión no tuvo éxito. En Asamblea General de fecha 24 de junio de 1996 se forma una Tercera Comisión, presidida por la Sra. Vilma Justo Soto, y sus integrantes: Ángel Lezama García

Rolando Villacorta Vela, María Lina Curitima Tapullima, Cirilo Yalico Monago, Odilo Vela Ramírez, Pablo Román Vilca Cruz, la comisión fue reconocida oficialmente por Resolución de Alcaldía N° 1832-96-MPCP.

Con fecha 09 de agosto de 1998 se reorganiza la comisión y se elige una nueva Junta Directiva, denominada Comisión Pro Distrito, que viene a constituir la Cuarta Comisión, lo preside el Prof. Orlando Panduro Ríos, y sus integrantes: Hernani Escobar Tuesta; Félix Alipazaga Llanos; María Lina Curitima Tapullima; Víctor García Ruiz; Víctor Pezo Izuiza; Lita Sandra Huayllahua Casanova; Olga Flores Huamán y Regner Panduro Ruiz, quienes retoman la gestión con la elaboración de un nuevo memorial y presentan a la entonces Presidenta del CTAR Ucayali, Ing. Olga Zarela Ríos del Águila, la cual fue denegada por falta de presupuesto. La acción inmediata fue nombrar como representante al señor Regner Panduro para viajar a Lima, en dicha ciudad se entrevistó con el Congresista Daniel Zevallos Ríos, quien coordina con el Ing. Absalón Vásquez, y se logra la apertura de la Oficina de Demarcación Territorial y Medio Ambiente, en el CTAR Ucayali y ordenan a la Ing. Olga Zarela Ríos del Águila, tramitar los expedientes para la creación de 02 Distritos: Manantay, con su capital San Fernando y el Distrito de Monte Alegre con su capital Neshuya.

El 11 de abril de 2004 se elige la Quinta Comisión Pro Distrito, la preside el Ing. Guillermo Cornelio Chino Mori, y sus miembros de su junta directiva: Hernani Escobar Tuesta; Clodomiro Segundo Acosta; María Lina Curitima Tapullima; Wilson Villacorta Izuiza; Regner Panduro Ruiz; Guimo Ruiz Tuesta; Julio Vinatea Olivera; Ángel Lezama García; Olga Flores Huamán; Lili Huayllahua Casanova y Remberto Torres García. Esta comisión tras arduas gestiones hace realidad la creación del Distrito de Manantay, con fecha 06 de junio de 2006, mediante Ley N° 28753 – Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Coronel Portillo en el Departamento de Ucayali.

Aspectos geográficos.

A continuación se detalla los aspectos de ubicación, extensión, morfológicos, interconexión, riesgos y otros vinculados al territorio del distrito.

Ubicación: Se ubica al sur de la Ciudad de Pucallpa.

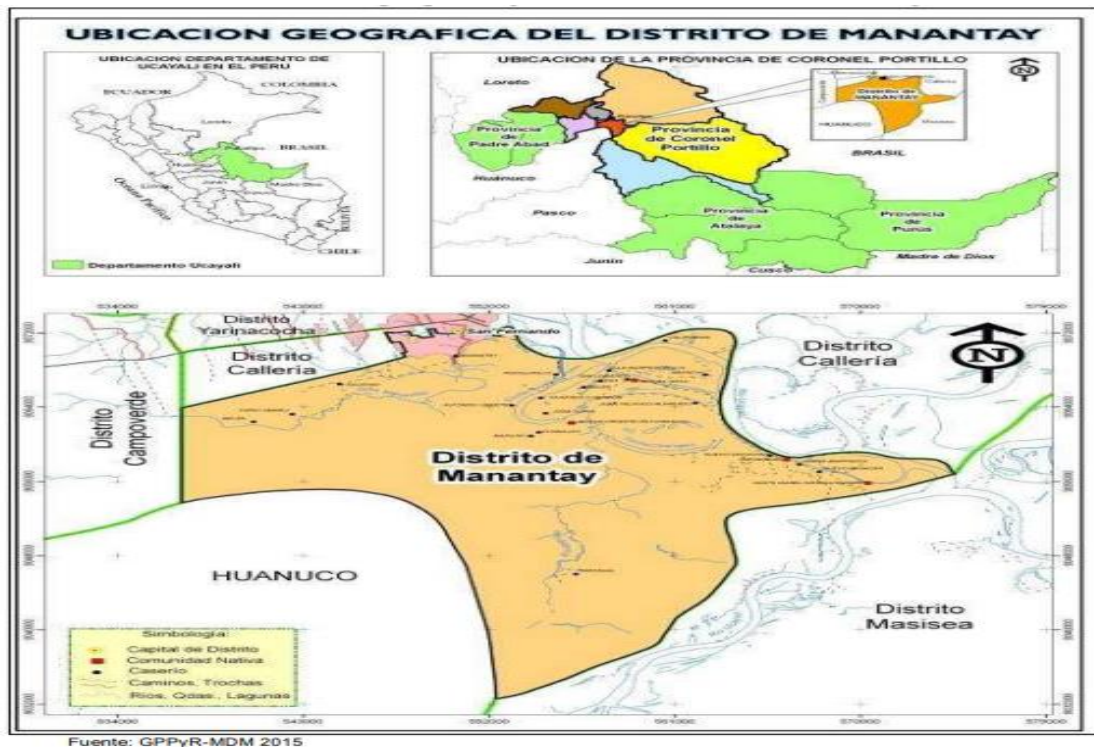
Limita:

- Por Norte con el Distrito de Callería
- Por el Sur con el Distrito de Honoría (Huánuco).
- Por el Oeste con el Distrito de Campo Verde
- Por el Este con el Distrito de Callería y Masisea

Superficie

La superficie territorial es de 659.93 Km², que representa el 1.79% de la Provincia de Coronel Portillo del cual se desagrega.

Ubicación geográfica y territorial del distrito de Manantay



5.4.1.-Propuesta Electoral en cuanto a Demarcación territorial y catastro.

- Se compromete a elaborar el diagnóstico y zonificación de demarcación territorial de todo el distrito y velar por el principio de autoridad y soberanía territorial. Urbano y rural.

5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

El distrito de Manantay actualmente cuenta con 62 asentamientos humanos de las cuales 30 asentamientos humanos son titulados, 27 asentamientos no titulados, y 5 asentamientos no determinados por COFOPRI que presentamos la relación siguiente:

ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- 1) A.H. Manantay
- 2) Asociación De Moradores De La Habilitación Urbana Progresiva Nueva America.
- 3) A.H Rumbo Al Futuro
- 4) A.H Ernesto Aranda Dextre
- 5) A.H Santa Graciela

- 6) A.H La Molina Ii Etapa
- 7) A.H 26 De Enero
- 8) Asociación Provivienda 10 De Marzo
- 9) A.H 5 De Setiembre
- 10) Junta De Vecinos De Nuestra Señora De Guadalupe
- 11) A.H 26 De Marzo
- 12) A.H Heroes Del Cenepa
- 13) Asociación De Moradores Del A.H San Felipe
- 14) A.H Ivan Sickic Knezevic
- 15) A.H 25 De Marzo
- 16) A.H Carlos Tubino Arias Shereiber
- 17) A.H Santa Clara
- 18) A.H San Fernando
- 19) A.H San Juan De Miraflores
- 20) A.H La Victoria
- 21) A.H 7 De Junio
- 22) A.H Nuestra Señora De Las Mercedes
- 23) A.H Las Flores
- 24) A.H Tahuantinsuyo
- 25) A.H Confraternidad
- 26) A.H Miguel Grau Seminario
- 27) A.H 20 De Marzo
- 28) A.H Jesus Maria
- 29) A.H Proyecto Integrado La Paz I
- 30) A.H Proyecto Integrado La Paz Ii
- 31) A.H Santa Rosa De Lima
- 32) 8 De Diciembre
- 33) Asociación De Moradores De Santa Anita
- 34) A.H Hortencia Pardo
- 35) A.H San Rafael
- 36) A.H Proceres De La Independencia
- 37) A.H Luz Y Paz
- 38) A.H La Inmaculada
- 39) Casa Granja El Cosque
- 40) Habilitación Urbana El Paraiso
- 41) A.H Puerto Paraiso
- 42) A.H San Jorge
- 43) A.H Laura Rosa
- 44) A.H 4 De Junio
- 45) Urbanizacion El Triunfo
- 46) A.H Nuevo Pucallpa
- 47) A.H Rafael Villacorta

- 48) A.H 5 De Abril
- 49) A.H Siempre Unidos
- 50) A.H Davisito
- 51) A.H Sol Nacinte
- 52) A.H Luz Divina
- 53) A.H Las Palomas
- 54) A.H Primavera I Etapa
- 55) A.H Fratrñidad
- 56) A.H Marko Jara
- 57) A.H 9 De Mayo
- 58) A.H Virgen De Las Nieves
- 59) A.H Las Delicias
- 60) A.H Santa Petronila
- 61) A.H Antunes De Mayolo
- 62) A.H 20 De Agosto
- 63) Asociación Pro - Vivienda Los Luchadores La Chacrita
- 64) A.H Pueblo Libre
- 65) A.H Jaime Yoshiana
- 66) A.H Villa El Salvador
- 67) A.H Martha Chavez
- 68) A.H Martha Chavez Ii
- 69) A.H Sargento Lores
- 70) A.H Asociación De Moradores 14 De Noviembre
- 71) A.H Santa Anita
- 72) A.H Denis Pezo Villacorta
- 73) A.H Virgen De La Purisima

La falta de organización y legitimidad de los asentamientos humanos son el principal problema de la no titulación de sus predios, y la falta de los servicios básicos.

5.5.1. Propuesta Electoral para los asentamientos humanos.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los asentamientos humanos, caseríos y población en general.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base de los asentamientos humanos.
- Elaboración del proyecto de titulación para todos los asentamientos humanos no titulados.

6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

Los residuos existen desde que nuestro planeta tiene seres vivos, hace unos 4.000 millones de años. Antiguamente, la eliminación de los residuos humanos no planteaba un problema significativo, ya que la población era pequeña y la cantidad de terreno disponible para la asimilación de los residuos era grande. Sin embargo, la problemática de los residuos comienza con el desarrollo de la sociedad moderna en la que vivimos, no sólo en el aspecto referido a la cantidad de residuos que ésta genera (difícilmente asimilable por la naturaleza), sino, y de manera importantísima, a la calidad de los mismos (Garrigues, 2003). Este problema de la gestión de nuestros residuos existe y se agrava año tras año. Ante tal situación, resulta importante analizar los factores que han incrementado de manera tan alarmante el problema de los residuos urbanos. En general, pueden señalarse cuatro causas principales (MOPT, 1992):

- El rápido crecimiento demográfico.
- La concentración de la población en los centros urbanos.
- La utilización de bienes materiales de rápido deterioro.
- El uso cada vez más generalizado de envases sin retorno, fabricados con materiales no degradables.

La gestión incorrecta de los residuos sólidos urbanos genera entre otros, los siguientes problemas (FICYT, 1998):

- La presencia de residuos abandonados produce una sensación de suciedad a la vez que deterioran el paisaje.
- Los depósitos incontrolados de residuos sólidos urbanos producen, al fermentar, olores muy molestos.
- Los residuos fermentables son fácilmente auto inflamable por lo que pueden provocar incendios que ocasionan una contaminación atmosférica muy desagradable para la vecindad y, en ocasiones, peligrosa para la circulación y para la seguridad de los bosques cercanos.
- Un vertido de residuos realizado sin ningún tipo de control, presenta un grave riesgo de contaminación de las aguas tanto superficiales como subterráneas, con el consiguiente peligro para la salud si son utilizadas para el abastecimiento de agua potable a la población.
- Los residuos orgánicos favorecen la existencia de gran cantidad de roedores e insectos que son agentes portadores de enfermedades y algunas contaminaciones bacterianas.

La municipalidad distrital de Manantay su sistema de recojo de la basura, es deficiente ya que no cuenta con los camiones suficiente que le permita cubrir todo el distrito de la zona urbana, la basura es un problema latente del distrito, su único botadero es el Km 22 de la carretera Federico Basadre.

6.2.- La contaminación ambiental urbana y rural.

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población de Manantay, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad, también la quema de bosques para la agricultura es una problemática muy latente en el distrito

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos de carga pesada, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos. Además de ser un parque automotor con problemas de antigüedad y de ser grandes emisores de contaminantes.

6.2.1.- Propuesta Electoral en materia de contaminación ambiental urbana y rural.

- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente ante la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Diseñar, elaborar y ejecutar un proyecto de inversión pública para la construcción de un nuevo relleno sanitario.
- Se compromete a gestionar la adquisición de tres carros recolectores de basura para el distrito.
- Se compromete creación de un programa de educación ambiental sanitaria para la población, con campañas de reciclajes de residuos sólidos.
- Creación del plan de prevención de contaminación sonora.

6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

Los servicios del distrito de Manantay, actualmente están siendo cuestionados por la muy mala atención, personal no capacitado en manejo de los residuos sólidos, recolectores inadecuados de depósito de basura generando focos infecciosos a la población y al personal recolector.

6.3.1.-Propuesta Electoral para la mejora de los servicios públicos.

- Creación del proyecto de fortalecimiento del área de servicios públicos y gestión ambiental, con equipos de protección para el personal y capacitación constante.

6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.

El distrito de Manantay se encuentra ubicada en zona no vulnerable geográficamente ante emergencias y desastres naturales sin embargo existe algunas situaciones que eventualmente ocurre y lo más comunes son:

Inundaciones.

A pesar de que las poblaciones desarrollan sus actividades tomando en cuenta este fenómeno, sin embargo suceden situaciones extraordinarias que pueden ocasionar mucho daño. Las inundaciones son frecuentes en la zona de influencia del Río Ucayali, el poblador de la zona tiende a construir su vivienda a orillas del río y ocupa las zonas aluviales inundables, áreas adyacentes que tienen los ríos como reserva para evacuar el exceso de agua; o como zonas de expansión cuando llega la época de las torrenciales lluvias entre los meses de diciembre a marzo, en las partes altas de las cuencas, lo que origina que la mayoría de los ríos de la cuenca de Ucayali salgan de su lecho original.

El tipo de inundación más frecuente son las inundaciones terrestres o de ríos originados por prolongadas e intensas precipitaciones que excede la capacidad de los lechos de los ríos para conducir el agua que rebalsa las riberas. El asentamiento de la población en llanuras de inundación es la causa principal de los daños producidos por las inundaciones. La intensidad de las precipitaciones, además de otros factores esta extremadamente relacionada con las variaciones del clima. Las inundaciones es el más común de los peligros naturales que pueden afectar a personas, a la infraestructura y al medio ambiente natural. La frecuencia de inundaciones depende del clima, del material de las riberas del río y la pendiente del canal. Las poblaciones humanas han sido atraídas desde épocas muy remotas por las llanuras de inundación; primero, debido al rico suelo aluvial, luego por las necesidades de acceso a fuentes de agua, transporte fluvial y desarrollo de energía y más tarde, como lugar relegado para la urbanización, particularmente para familias de bajos ingresos. Las llanuras de inundación no son estáticas ni estables. Están compuestas de sedimentos no consolidados, se erosionan rápidamente durante inundaciones y crecidas de agua, o pueden ser el lugar donde se depositen nuevos estratos de lodo, arena y limo.

Socavamiento y Erosividad pluvial.

Erosión, entendida como el desgaste, remoción, transporte de masas de tierras de la orillas y luego la deposición de partículas de suelo, materia orgánica y nutrientes solubles en otros lugares aguas abajo. La erosión de las orillas debido a la fuerza de la corriente y al material poco consolidado de las tierras produce el desmoronamiento permanente de las tierras aledañas al cauce, ocasionando la disminución de tierras agrícolas entre otras actividades humanas.

Derrumbes y deslizamientos.

Se conoce como deslizamientos al movimiento masivo de tierra o rocas y material no consolidado, tal como suelos, lodo y derrubios volcánicos, rellenos artificiales. Son causados cuando la fuerza de la gravedad excede la resistencia del material y se desplaza

pendiente abajo y hacia fuera en una ladera natural o talud de corte o talud artificial. Son una de las formas de erosión que se llama desgaste de masas, que se define de manera general, como la erosión que involucra a la gravedad como agente causante del movimiento. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones acuíferas no freáticas. Estos eventos se presentan en las zonas de alta pendiente como sucede en las vías de penetración. No es posible la predicción de donde y cuando han de ocurrir los deslizamientos, aun con la mejor información disponible. Sin embargo es posible identificar áreas susceptibles a deslizamientos.

6.4.1.- Propuesta Electoral ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

- Se compromete a elaborar el plan de acción ante emergencias y desastres, de acuerdo a las partidas presupuestales, que nos permitan atender de inmediato lo ocurrido la emergencia.
- Se compromete a garantizar la ejecución del programa de prevención y medidas de mitigación comprometiendo los recursos económicos necesarios para su implementación.
- Se compromete a priorización de presupuestos participativos de la Municipalidad Distrital de Manantay que estén identificadas dentro de cada una de ellas.
- Orientar las políticas de desarrollo y los mecanismos técnicos legales hacia el fortalecimiento de las acciones dedicadas a la prevención y mitigación de desastres.
- Generar condiciones organizativas adecuadas en las localidades para asegurar el fortalecimiento en prevención y reducción de desastres.
- Difusión de los mapas de riesgos en todo el distrito.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.